EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 11 de Enero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3483

VENTA

de una posesión en esta Ciudad, en la carretera de Valladolid, cercada de tapia, con casa noria y frutales nuevos. El Notario Sr. Masa, San Juan, 6, enterará del precio y condiciones.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Manuel Rodríguez Bocos, á 25 céntimos litro.

Sección editorial

Reunión de harineros

En la tarde de ayer, según leemos en la prensa valisoletana, se reunió en aquella capital el Sindicato de la Asociación de harineros, con objeto de dar principio á la patriótica campaña en defensa de sus intereses, que son los de toda la región castellana, tan abatida por las crisis agrícolas.

Los reunidos fueron los siguientes fabricantes de harinas: Presidente, don Juan Herrero Olea; vicepresidente, don Càndido Pequeño; secretario, D. Eladio Illera, señores Alzurena, Cuesta, Illera (D. Eustasio), Soldevila, Zapatero, Mantilla (F. y J.), Polanco, Estival, León, Matesanz, Ubierna, Sánchez, Jalón Vallejo, Guerra y representaciones de la prensa local.

Diose en primer lugar lectura á una carta que la Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona dirige al señor Illera.

Como contestación á la referida carta acordóse trasmitir el siguiente telegrama:

«Asociación fabricantes harinas.—Sindicato fabricantes harinas esta provincia, telegrafía hoy representantes, protestando aplicación segunda columna arancel procedencia harinas americanas»

También se dirigió otro despacho telegráfico á D. José de la Cuesta concebido en estos términos: «Sindicato fabricantes harinas Valladolid su primer acuerdo al constituirse es para felicitarle por su campaña en favor de producción nacional, invitándole á perseverar en tan patriótica actitud defensora agricultura y evitar que, mercado tan necesario para ella como Cuba, sea patrimonio otra nación que la nuestra, protestando enérgicamente aplicación segunda columna arancel á producción americana.»

Entre los acuerdos que tomaron, los más importantes fueron los siguientes:

Dirigirse á todos los fabricantes de la región castellana invitándoles á tomar parte en el sindicato ya constituido.

También se acordó que se pagara á rataporción la cantidad necesaria para sufragar los gastos que la asociación ocasione, en lugar de cuotas mensuales como primeramente se propuso.

Procedióse después al nombramiento de una comisión para que gestione el arreglo de tarifas ferrocarrileras y poder competir con otras regiones productoras de harinas que se encuentran en mejores condiciones que Valladolid.

La comisión quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, Sr. Herrero y los Sres. Pequeño, Matesanz y Cuesta, nombrando tesorero de la Asociación á D. Eladio Illera.

Otro de los acuerdos fué celebrar una reunión, todos los meses, y con más frecuencia si algún asunto importante lo requería.

De todas partes

Cerca de Burjasot ha ocurrido un hecho verdaderamente raro y dramático.

A un pobre joven de aquel pueblo se le murió su padre en momentos en que tenía gravemente enferma á la madre.

Viéndose sin recurso alguno y enteramenta desesperado, salió al camino de Valencia á Liria, y armado de revólver detuvo á un carretero, à quien pidió lo que llevase.

El carretero, atemorizado, le entregó lo que llevaba: cien pesetas. Pero el que podemos llamar buen ladrón apartó cinco duros y dijo:

No quiero más que esta cantidad para pagar el entierro de mi padre. Dígame Vd. donde vive, y si algún día puedo reintregársela, se la devolveré.

A lo que contestó el carretero:

—Ya está pagada.

El enterramiento de cadáveres

Se ha publicado una Real orden resolviendo una consulta acerca de la designación del lugar del sepelio de los cadáveres.

En dicha orden se dispone que no corresponde la designación al encargado del registro en que se inscriba la defunción, sinó que debe limitarse dicho funcionario á consignar en el acta lo que sobre este particular manifieste la familia del finado ó las personas obligadas á llenar los requisitos necesarios para la inscripción, á tenor de los artículos 76, 79 y demás de la aplicación general de la ley del Registro civil; y que en tal supuesto, una vez expedida la licencia de sepelio, puede este verificarse en cualquiera de las parroquias que comprenda la demarcación del registro, ó en el punto designado fuera del término municipal, salvo en todo caso, lo que determinen las autoridades administrativas sobre la traslación de los cadáveres, ó lo que se disponga en las leyes y reglamentos especiales de sanidad, y sin perjuicio de las facultades de la autoridad eclesiástica respecto á las inhumaciones que deban verificarse en los cementerios católicos; con lo cual pueden tener debido cumplimiento, sin que se originen conflictos, las disposiciones vigentes sobre el registro civil.

EL TEMPORAL

Ampliando el primero de nuestros telegramas que publicamos en el número de ayer, relativo al temporal de nieves en Reinosa, he aquí lo que leemos en la prensa montañesa:

«La comunicación del alcalde de Reinosa no se nos facilitó, porque á las ocho había convocado el Gobernador en su despacho á todas las autoridades, para tratar de las difíciles circunstancias por que atraviesa la provincia en su mayor parte.

En Reinosa, según noticias privadas que tenemos, pasa de tres metros la capa de nieve que hay en las calles y campos, y de dos sobre los tejados, temiéndose que se hundan algunas casas con el enorme peso de la nieve.

En los pueblos situados en las márgenes de los ríos es de temer que el deshielo produzca destrozos y pudiera, sin la debida precaución ocasionar desgracias.

Una de las máquinas 500, según nos refiere un viajero que llegó el viernes á Quintanilla y que pasó á ésta en el tren del domingo, se encuentra completamento soterrada en la nieve, y por fortuna, en un apartadero, que de haber quedado en la línea general, haría imposible la circulación del tren único que llegó á esta desde el 30 de Diciembre.»

El telegrama que el Alcalde de dicha localidad dirigió al Gobernador, está concebido en los siguientes términos:

«El temporal sigue aumentando cada día, durante la noche y mañana de hoy ha reinado fuerte ventisca, aumentando considerablemente la cantidad de nieve llegando hoy á dos metros por igual, con neveros inmensos y calles como la de San Roque con cinco metros por igual, llegando en algunas casas cerca de los aleros de los tejados.

Doy orden reconozcan casas, pues hay muchas que tienen más de tres metros en los tejados amenazando hundirse, ocasionando desgracias.

Sigo con Ayuntamiento y Junta especial socorriendo á los necesitados.

La correspondencia oficial y particular de los Ayuntamientos del partido detenida la de cinco expediciones. Cuantos trabajos se han hecho para mandarla por peatones resultan inútiles.

La situación de los obreros empeora. La población tranquila, pero preocupada ante aislamiento en que se encuentra é insistente temporal de nieves.

Sigue nevando con ventiscas, seguiré telegrafiando.»

M. de Morangis se había vestido un trae indio de fondo negro y guarnecido de oro y pedrerías.

Este traje salía del guardarropa del doctor Rojo, quien había ejercido en otro tiempo su profesión en las Indias, en calidad de médico particular del iman de Mascote.

—¡Soberbio! murmuró M. Gustavo Chaumont.

—¿Cómo diablos quieres tú, dijo el conde riendo, que me reconozcan con esta piel amarilla y azul y bajo este traje? Mi misma esposa que sabe de qué color soy ahora, no le conocerlá.

El doctor, que había ido á vestirse de negro, volvió.

—El carruaje está á la puerta, dijo.

—Partamos, son las tres y media.

—¡Oh! quiero pasarme por casa de Naná.

—¿Ahora?

—Sí.

—Pero, mi querido conde, dijo el doctor, no olvidiés, que os entierran á las cuatro; será de un efecto deplorable que no estéis allí.

—¡Aah, el lindo negrito! ¡Cómo lo desplumaré si es rico!

Respondí sin alterarme:

—Yo nabad, dar mucho dinero á las jóvenes de París.

—¡De veras! dijo desdeñosamente.

—Joven de París, dadme vuestras señas yo hacer visitas y llevar billetes de banco.

Naná se echó á reir.

—Bien, dijo, id á verme.

Y sacando un tarjetero. me entregó la siguiente seña.

Naná.—San Lorenzo, 60.

Le pregunté á qué hora.

—Estaré en casa todo el día, me respondió.

Me figuré que *pasado mañana* estaría de campo M. Luxor, ¡concluyó el conde riendo.

—Supongo que tù no irás, dijo M. Chaumont.

—¡Oh! si, quiero saber hasta que punto me ama aún.... He inventado mientras me vestía una combinación que me ha de hacer reir. Vive á dos pasos de aquí, y voy en seguida á verla.

XVI.

—He encargado un soberbio carro fúnebre para vos, conde, dijo el doctor mientras que M. de Morangis se vestía.

—¡Ah! muy bien.

—El doctor subirá en mi cupé, dijo M. Chaumont.

—Sea, dijo el doctor.

M. de Morangis pasó á una habitación inmediata que le servía de tocador, y M. Chaumont lo siguió.

Mientras que el negro, que hacía las veces de ayuda de cámara lo vestía, el conde dijo á su amigo:

M.C.D.2022

Sección oficial

GACETA DE MADRID—10 Enero de 1895

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Valencia y el juez de instrucción de Játiva

Hacienda.—Real orden disponiendo que se habilite el punto llamado Lance de la Virgen, provincia de Almería, para el embarque en régimen de cabotaje, de frutos del país, verificándose las operaciones con documentación de la aduana de Adra y bajo la vigilancia de los individuos del Resguardo.

—Otra disponiendo que también se habilite el punto denominado Rambla de las Higueras, en la provincia de Almería, para el embarque, con destino al extranjero, de los minerales no sujetos al pago de derechos de exportación y que se verifiquen las operaciones con documentos de la aduana de Garrucha y bajo la vigilancia de los individuos del Resguardo que prestan servicios en Villaricos.

Gobernación.—Real orden aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Haro, y disponiendo al propio tiempo que, con arreglo á dicho pliego, se proceda al anuncio y celebración de la subasta.

Fomento.—Real orden autorizando á las Escuelas Normales para percibir derechos de examen de prueba de curso.

Ultramar.—Real orden dando conocimiento á los gobernadores generales de las Antillas y Filipinas de la real orden de 14 de Noviembre último, expedida por el ministerio de Fomento, en que se dispone que mientras no recaiga un nuevo acuerdo continúen disfrutando del beneficio de la rebaja en el trasporte á las Antillas y Filipinas, con arreglo á los artículos 49 y 50 del contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica, las mercancías nacionales que comprende la real orden de 18 de Abril de 1893, del propio ministerio, publicada en la *Gaceta de Madrid* de 26 de mismo mes, y además la sidra, por ser producto de gran importancia en algunos puertos de la Península.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Guerra.—Real Orden-Circular sobre abonarés y alcances finales á licenciados del Ejército de Ultramar.

Delegación de Hacienda.—Sobre formalización de Pagarés de Bienes Nacionales.

Fábrica Militar de Harinas de Aguilarejo.—Convocando á concurso que se celebrará el dia 7 de Febrero próximo á las once de su mañana, para la adquisición de trigo con destino á dicha Fábrica.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Intervención de Hacienda.—Relación de Compradores de Bienes Nacionalee cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Local y Provincial.

Por este Gobierno de provincia ha sido elevado á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Moisés Montero Suarez, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Revenga en los ejercicios de 1891-92 y 92-93, contra la providencia de dicho Centro oficial, que le declaró responsable de 167 pesetas 10 céntimos, no invertidos en material de Secretaría en los años referidos.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

La distribución de fondos por capítulos y artículos, hecha por la contaduría de fondos del presupuesto provincial, para satisfacer las obligaciones del mes actual, importa la suma de 46.343 pesetas.

***

El Balance de las operaciones de contabilidad verificado hasta el 31 de Diciembre último, arroja una existencia en caja, de 43.190 pesetas.

Se ha declarado la enfermedad variolosa en el pueblo de Cordovilla la Real en esta provincia, atacando, hasta ahora, solo á los niños.

De esperar es que se tomen todas cuantas medidas aconseja la higiene, para evitar se propague la epidemia.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, ha sido autorizada para satisfacer desde luego todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de Diciembre último.

La Asociación de Labradores de esta ciudad, ha dirigido el siguiente telegrama al Sr. Rodríguez Lagunilla, Diputado á Cortes por esta capital.

He aquí el contenido:

Narciso Rodriguez Lagunilla.—Congreso Diputados, Madrid.

Asociación labradorés Palencia, reunida en Junta, acuerda dirigirle expresivo telegrama, felicitándole por enérgica campaña, sostiene en favor intereses agrícolas.

Extienda felicitación Barrio Mier, y continúen con firmeza honrosa senda y merecerán plácemes entusiastas de esta desheredada clase.

Marcos Diez, Presidente.

Ayer espiró el plazo dentro del cual tenian que presentar las solicitudes, los que, acogiéndose á la convocatoria de Enero, desean utilizar las ventajas de la libertad de enseñanza.

Copiamos de *La Correspondencia* el suelto siguiente:

La reforma de los juzgados patrocinada por el Sr. Maura puede hacerse por varios procedimientos, y no tiene su autor la pretensión de que su proyecto se realice por sorpresa, sino como es debido. Se dice además por los mejor enterados, que la reforma tiene que figurar en los presupuestos indispensablemente; pero nada más que para consignar la cifra destinada á juzgados y su distribución, cifra que es igual á la del presupuesto que rige.»

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la noticia que publicamos en otro lugar de este número, y que se refiere á la convocatoria que hace la Sociedad Económica de Amigos del País, para la reunión que se celebrará mañana ó en su defecto el domingo próximo en el Salón de Actos de la misma.

Teniendo en cuenta que uno de los asuntos que han de tratarse está relacionado con la honda y alarmante crisis agrícola porque atraviesa nuestra comarca, esperamos que la concurrencia á dicho acto, sea tanta como merece la importante cuestión que tanto afecta al país productor.

El *Boletin oficial* de hoy, publica la Relación de compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

***

También publica la Relación de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, con fecha 31 de Diciembre último.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia le ha sido impuesta una multa á un sujeto de esta capital, por blasfemar en la vía pública.

El pago á los maestros

—

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden del ministerio de Fomento, que tiende á evitar el lamentable espectáculo que se da en gran número de pueblos, teniendo desatendidas por completo obligaciones tan sagradas como el pago de sus haberes á los maestros de instrucción primaria.

En dicha Real orden se recuerda y se ordena el cumplimiento del Real decreto de 26 de Julio de 1839, el cual dispuso que quedaran afectos en primer término al pago de las atenciones de primera enseñanza todas las rentas, arbitrios y recursos con que cuentan los Ayuntamientos, incluso los recargos sobre las contribuciones directas, y que cuando esos recursos, ya por no bastar á cubrir aquellas atenciones, ó por no haber sido recaudados á tiempo y en cantidad suficiente dentro de un trimestre, bien porque en las Delegaciones de Hacienda no se verifique con la oportunidad debida la liquidación necesaria de los mismos, no se hubieran ingresado en las cajas provinciales, están los Municipios obligados á suplir, con cualesquiera de los varios recursos de que disponen, lo que faltare para hacer efectiva en su totalidad la consignación de la expresada partida con arreglo á presupuesto, reservandoseles el derecho de reclamar de los jefes de aquellas dependencias el importe de los recargos, una vez que hubiesen sido recaudados.

Aplaudimos esta disposición, por referirse á una clase tan digna de ser atendida como es la del Magisterio.

Para ayer á las cinco de la tarde estaban citados en el Congreso todos los diputados y senadores interesados en las proposiciones de ley relativas á los cereales y las lanas, con objeto de ponerse de acuerdo y fijar su actitud, tanto para cuando las secciones procedan al nombramiento de las comisiones respectivas, como para cuando se discutan los dictámenes.

Los aludidos diputados y senadores probablemente presentarán candidatos propios para constituir dichas comisiones, estando dispuestos á unirse y hacer una campaña activa si el Gobierno se opusiera á sus pretensiones y deseos.

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros suscriptores á quienes corresponde renovar su suscripción en la actual época, lo hagan lo más pronto posible, con objeto de no entorpecer la buena marcha en la contabilidad del periódico.

Blanco y Negro

He aquí el variadísimo sumario del número correspondiente á esta semana:

En los dias del señorito, portada por Huertas; *Actualidades:* Retrato del General Pavía; El nuevo palacio del Reichstag; *Regalos de Año Nuevo*, poesía de Manuel del Palacio, con un retrato del ilustre poeta, hecho por Andrade; *El paraiso terrenal*, por Juan Pérez Zúñiga, con dibujos de Mecachis; *Comentarios á... un periódico cualquiera*, por A. Danvila Jaldero, con artísticos apun-

— 212 —

—¡Ah! estoy obligado á decirte en qué circunstancias encontré á Naná. Llegamos anteayer el doctor y yo, en el tren de las diez de la noche y nos fuimos á cenar. El doctor eligió el café Inglés y yo preferí la Maisón-d'Or. Para partir la diferencia, escogimos el café de Riche. Dos señoras cenaban tranquilamente en una mesa del pequeño salón, en medio de las copas y los cigarros.

—Y una de ellas ¿era Naná?

—Precisamente La pobre joven es muy pálida; tiene los ojos lánguidos, pero con ese brillo que produce una fiebre continua. Si yo hubiera podido amar á alguien, hubiera amado á esa mujer.

—Y es una buena hija, una excelente hija, querido.

—Pues bien, la Naná cenaba con Mimí ¿sabes?

—Sí, la pequeña Mimí.

—Estaban hablando de mí. Escuché mi nombre é hice una seña al doctor. En seguida nos colocamos en una mesa cercana.

—«Tú haces y dices muy bien, mi po-
«bre mamá, decía Mimí; todas las noches

— 213 —

«sueñas arruinar al pobre Luxor, que, es el
«mejor de los hombres; has dejado á Carlos
«y Victor batirse por tí; gozas en el cinismo
«y en la indiferencia, pero amas siempre á
«tu Morangis.

Naná tuvo una sonrisa nerviosa.

—Te equivocas, dijo, no amo á nadie... á nadie en el mundo... y á él le odio. No, me engaño, me es completamente indiferente, y no me ocupo mas de él. Me había señalado cinco mil libras de renta que siempre me desdeñé en cobrar.

—¡Eres tonta!

—No sé lo que es de él, y no quiero ocuparme.

—Parece que viaja en Suiza.

—No, dijo Naná, ha vuelto... está de cacería.

Mimí se echó á reir.

—Ved, dijo, còmo no te ocupas más de él.

Naná se mordió los labios, sonrojose y volvió la cabeza como si hubiese querido buscar una persona en la sala.

Entonces fué cuando su mirada cayó sobre mí y gritó:

— 216 —

—Allí estaré. Subo á casa de Naná, y ni siquiera me siento, limitándome á anunciarle mi visita para esta noche.

M. de Morangis, transformado en angloindiano de los pies á la cabeza, subió en el carruaje y se hizo conducir á la calle de San Lázaro, número 60 mientras que M. Chaumont y el doctor se dirigian al palacio de los Campos Elíseos.

El negro de Naná, el temible Tom, fué quien salió á abrir, y como su ama tampoco conoció á M. de Morangis.

Seguramente Naná que aguardaba esta visita, había dado las órdenes consiguientes, pues Tom no manifestó admiración alguna á pesar del extraño color y del escéntrico traje de la persona que se presentaba M. de Morangis le entregó silenciosamente una tarjeta sobre la que se leia:

Sir Jorge Trench, súbdito inglés de la provincia de Modras

El negro hizo un movimiento que quería decir:

—Sí que la señora os espera.

Luego abrió la puerta del salón; el conde entró y tomó asiento.

M.C.D.2022

tes de Sorolla; *La invasión ciclista*, por Mecachis; aspecto que ofrecerá la calle de Alcalá en la próxima primavera; *El pan del pobre*, por Luis Gabaldón, con dos escenas de la obra tomadas fotográficamente durante la representación; *A ocho días vista*, por Royo Villanova y Cilla; *El perdón*, artículo de Coppée, ilustrado por Méndez Bringa; *Cuentos baturros*, por Gascón; *Pasatiempos*.

SOCIEDAD ECONÓMICA
de Amigos del País

Por acuerdo de la Comisión directiva, se convoca á los señores Socios á la junta general extraordinaria que deberá celebrarse á las once de la mañana del día 12 del corriente con objeto de nombrar Censor y Vicecensor de la Comisión y tratar de asuntos urgentes relacionados con la crisis agícola porque el país atraviesa.

Si el día 12 no se reuniere suficiente número de socios para que la junta general se verifique se celebrará esta al siguiente día, domingo 13 y á la misma hora de las once de la mañana.

Palencia 10 Enero 1895.—P. A. de la C. D., El Secretario, *Eduardo Gallán*.

ÚLTIMA PALABRA

Vuelve *El Día de Palencia* á contestarnos en su número de ayer, y en la réplica nos demuestra dos cosas: la primera, que hace lo que aquel músico que no sabía tocar más que por un instrumento, y la segunda... que no entiende de *retóricas*.

¡Pero hombre, si no le negamos á usted que hayamos padecido errores, como todo periodista de vecino! (que no siempre ha de ser hijo.)

¡Si continuamente nos saca usted á relucir las mismas equivocaciones; ó lo que es igual, siempre toca usted por el mismo instrumento!

Que un periódico publique una noticia de la que le han informado mal; que se equivoca al descifrar un telegrama ó que ponga «digo» donde debe decir «Diego,» todo eso es muy frecuente en la diaria labor de la prensa, y Dios nos libre de criticárselo á usted ni á ningún compañero.

Lo que nosotros criticamos—y eso porque Vd. nos obliga à ello—son algunos sueltos enigmáticos, laberínticos y pentacrósticos que se publican, como verá después el curioso lector.

Y sobre todo, la sintaxis. En eso hay que poner mucho cuidado, amigo.

Y vamos a la *Retórica*.

¿Conque está mal que en nuestra Sección Festiva al referirnos á este insolente y pícaro mes de Enero, le llamemos *cínico y vándalo?*

Pues oiga Vd., compañero, eso no lo diga delante de gente porque se va á echar á reir.

O le pondrá ejemplos como éste.

Dice el inolvidable Arolas en una de sus poesías.

«Abril es *barbilampiño*
y como cosa de niño
entre áuras primaverales
del jardín á los rosales
besa con puro cariño.»

Según *El Día de Palencia*, el tierno poeta valenciano, cometió un abuso al retratar al mes de Abril como persona que no se afeita.

Y Bretón de los Herreros:

«Reniego del astro *pésimo*
cuya existencia recóndita
me aficionó á la poética
que ya maldice mi cólera.
Harto mas valido hubiérame
estudiar forenses fórmulas
y henchir mi mente del fárrago
de Jurisprudencia *lóbrega*»

Aquí, también según *El Día de Palencia*, hizo mal el autor de *Marcela* en poner motes á un astro y á la ciencia del Derecho.

Como hacen mal todos los que dicen «¡Adiós año *amargo*!» porque ese período de tiempo no debe compararse con el sabor del hueso de las ciruelas.

Y Don Juan Nicasio Gallego en su Oda al 2 de Mayo:

¡Noche, lóbrega noche, eterno asilo
del miserable que esquivando el sueño
profundas penas en silencio gime;
no desdeñes mi voz, letal beleño
presta á mis sienes, y en tu horror sublime
empapada la ardiente fantasía,
da á mi pincel fatídicos colores
con que el *tremendo* día,

. . . .

Y por eso llamamos en verso jocoso *cínicos* y *vándalos* á estos días que nos han traído ventiscas, y nieves y lluvias y heladas *et sic de céteris*.

La palabra *pronunciar* una conferencia, no recordamos cuándo ni en qué sentido la emplearíamos. Si fué en el de dar á conocer alguna persona sus actos ante el público por medio de discurso, ó bien un tema sobre determinada materia, está bien dicha la palabra y es muy usual. Tomada como consulta ó conversación de una persona con otra ú otras sobre algún asunto importante, entonces seguramente que emplearíamos el verbo *celebrar*.

La palabra *peristilo*, consulte nuestro colega el Diccionario de la Academia y verá lo que significa. Nosotros la empleamos en estilo jocoso, tomándola como soportal.

Todo lo que nos critica nuestro colega, es castellano y está bien aplicado. Lo que no pega ni con cola, es que se llame *alocución* á las palabras llenas de suave ternura pronunciadas por nuestro Prelado en el Círculo Católico de Obreros, ni *refectorio* ó *comedor* al Salón de Actos del Seminario, ni *pan de la vida* al pan del alma ó de los ángeles ó Eucarístico, ni que se diga *ver* los sonidos, en lugar de oirles, y *disolverse* la concurrencia, hablando de una velada en un Círculo católico, como si se tratase de algún *meeting* disuelto á sablazos por la policía.

Sin duda con objeto de propinarnos un palmetazo, termina el citado colega con estos versos de Moratín:

«Pobre Geroncio, á mi ver
tu locura es singular
¿quién te mete á criticar
lo que no sabes leer?»

¡*Puede!* Sí, hombre, puede que no supiéramos leer, por ejemplo, esta noticia que publica en su número del miércoles último.

«Como verán nuestros lectores en la carta madrileña de nuestro Corresponsal, que no pudo llegar ayer por hallarse las vías interceptadas, (*Quién no pudo llegar ¿el Corresponsal?*) en la firma con S. M. del Ministro de Gracia y Justicia del lunes próximo pasado (*El Ministro del lunes último*) ha sido nombrado....»

O esta otra que publica en su número de ayer, dando cuenta de las altas y bajas de enfermos en el Hospital.

. . . .

«Total 166, de los cuales *salieron* por curación 54; por muerte, 14.

¿Salieron y no vivían?
¡Hombre, no; los sacarían!

Por lo demás, créanos *El Día de Palencia* que ni deseamos polémica, ni la hemos iniciado jamás.

Cuando se nos alude, contestamos, y cuando se nos censura, nos defendemos.

Y por nuestra parte queda terminada esta polémica que inició nuestro colega en su *Carta abierta*, cuando nosotros no nos acordabamos de criticarle, porque al fin todos estamos sujetos á errores.

A las madres interesa lo que sigue.

(*Desconfiar de las imitaciones ó sustituciones*)

El que suscribe, doctor en Medicina y Cirugía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad».

«Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la *Emulsión Scott*, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reune á sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

León 14 Diciembre 1885.

Dr. Gabriel J. Balbuena y Gironda

Sección mercantil

Palencia, 11.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 31 á 31'25 reales fanega.
Cebada de 18 á 18 50 reales fanega

—

Herrera de Pisuerga, 9.—Aunque el tiempo ha mejorado algo, no se ha iniciado aún el deshielo y la gruesa capa de nieve sigue cubriendo los caminos impidiendo la comunicación con los pueblos comarcanos y por consecuencia de esto no se celebran mercados.—*El Corresponsal*.

—

Valladolid, 10.—En los Almacenes generales han entrado en este día 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 32'75 á 33 reales.

De centeno se tomaron 80 á 22'75 reales fanega.

En el Canal nula la entrada.—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 10.—En el mercado de este día entraron a depósito 300 fanegas trigo, habiéndose vendido al detall 40 fanegas al precio de 31 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron à 32'50 reales, pagándose a 32'25 á cuyo precio quedaron vendidas 800 fanegas.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal*.

—

Medina, 10.—400 fanegas trigo se han puesto á la venta en el mercado, habiéndose pagado las 94 libras de 32 á 32'25 reales y los demás artículos como sigue:

Fanega de centeno de 22 á 22'50 reales.
Id. de cebada de 20 á 20'50 íd.
Id. de algarrobas de 20 a 21 íd.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

Sección festiva

¡Y DICEN DE LAS SUEGRAS!

No lo sabía, señores,
hasta esta mañana mesma (1)
en que al entrarme temprano,
según costumbre que observa,
el diario desayuno
á mi cuarto la sirvienta,
me explicó, como quien dice
sin que faltase una letra,
la forma en que se llevó
á cabo en la Ciudad esta
el reparto de aquel premio
de la Lotería *regia*.
¡Todo el dinero, señores,
se repartió entre las suegras!
Excepto mi amigo Casto
Rebollo, que cuando juega
tiene la bendita suerte
que yo para mí quisiera
de que siempre, caracoles,
alguna tajada pesca,
las demás personas son
señoras de edad provecta
que con sus yernos habitan
sin que haya en la casa guerra.
¿Y luego dicen que no hay
mamá política buena?
Que les pregunten si no
á Damián el de esta Imprenta
y á otros muchos que disfrutan
de una posición modesta,
y dirán que á sus *señoras*
deben la suerte risueña
de contar hoy en su casa.
con dos ó tres mil pesetas.
¡Qué lastima! ¡Si yo sé
que a esas señoras reserva
un premio la Lotería,
de doscientas mil *talegas*,
me caso tres meses antes,
y como jugado hubiera
mi *señora*, hoy día tengo
una posición soberbia.
Por supuesto que ahora ya
es grave meterse en pruebas,
no haga el diablo que me case
y juegue en Navidad ella,
y no la toque, y me quede
sin el premio y con la suegra!

Clotalde

(1) A ver si me sale alguno
que coja esta palabreja

Sección religiosa.

Sábado.—San Benito, San Victoriano abad y San Arcadio.

En la Soledad tendrá lugar la Velada ordinaria para los adoradores del Santísimo Sacramento y dará principio á las nueve y media de la noche.

ÚLTIMA HORA

MADRID 11 (9'25 m.)

La Cámara francesa

Las últimas noticias recibidas de Francia, dan cuenta de la última sesión celebrada en aquella Cámara de Diputados, é incidentes que surgieron en la misma. El nuevo Presidente Mr. Brissón aconseja que es necesario afirmar las soluciones políticas. Los radicales y socialistas piden la liberación de Gerault. Dupuy se opone y con este motivo se ocasionó un reñido debate, al que puso término el Presidente levantando la sesión.

—

MADRID 11 (9'30 m.)

La cuestión Cubana

El Diputado autonomista señor Labra ha pronunciado una conferencia, en la que afirmó que Cuba debe ser y será independiente. La palabra fogosa y elocuente del orador, arrancó aplausos entre la concurrencia ó que acudiá escucharle.

Un desfalco

Tiénese noticia do que en la Caja de Manila se ha efectuado un desfalco que se hace subir á millón y medio de pesetas. Han empezado á instruirse las oportunas diligencias en averiguación del autor ó autores del hecho.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

—

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodía de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

Se arrienda ó vende á plazos ó al contado, una finca compuesta de 136 obradas de tierra labrantía en un pedazo, sembradas actualmente de trigo y cebada en poco más de su mitad, otras cuatro obradas separadas, casa de labor, era, pajares, tenadas, toda clase de útiles y aperos de labranza

Dichas fincas están situadas en término de Fuentes de Nava, inmediatas al camino-carretera provincial de Mazariegos á Lagartos.

Para tratar, con su dueño, en Palencia, Mayor pral., 8.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de **España y América**, así como en Francia, Italia y Portugal.

LA GRESHAM

COMPAÑÍA INGLESA DE

= SEGUROS SOBRE LA VIDA =

(Gran The Gresham Life Assurance Society, Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1882

	PESETAS
Activo en 31 de Diciembre de 1893.	131.435.657
Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitalicias	129.764.861
Ingresos en 1893 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	23.942.149
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. . .	287.452.809

Esta Compañía ofrece, además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus Asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

La Sucursal española remite gratis, á quien lo solicite, tarifas de Seguros á vida entera y mixtos ó dotales sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios; tarifas de dotaciones para Menores; tarifas especiales para Militares y Marinos de la Armada, sin pago de extra-prima en caso de guerra ó de residencia en Ultramar; tarifas de Rentas vitalicias, etc., etc.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

Calle de Alcalá, 23, dupl.—Madrid.

OFICINAS EN { **Barcelona, Rambla del Centro, 6.** / **Málaga, Marqués de Larios, 4.**

y Agencias en las principales ciudades del reino.

Delegado en Palencia: Sr. D. Antonino Fernández M. de la Portilla.

Oficina: Calle del Emperador, núm. 10.

Nota.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía habrán de tener por intermediaria la Dirección de la Sucursal de España.

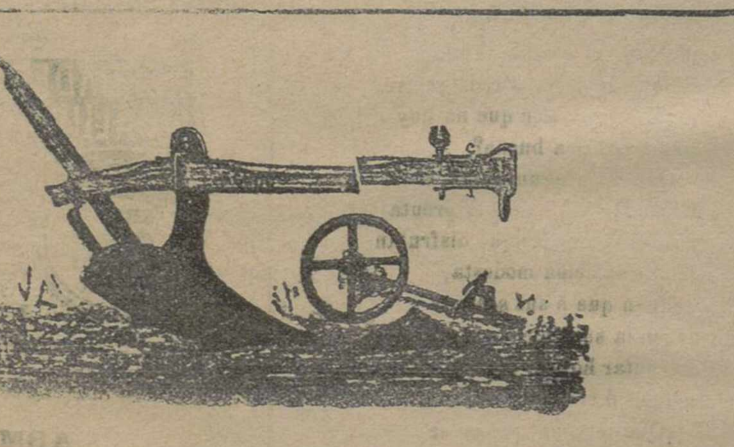

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Suscripciones á

LA ILUSTRACIÓN ESPANOLA Y AMERICANA

La Moda Elegante Ilustrada

Y

LA ÚLTIMA MODA

Deben hacerse, pues cuesta igual que directamente, en casa de los Corresponsales competentemente autorizados

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LBRERIA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

OFICIALES

Se necesitan dos, uno de herrero y otro de carretero en el taller de Pedro González, en Villamediana.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza de 25 años, con leche de ocho días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Aniana Moreno, en Villamediana.

Venta de una casa en esta ciudad, en la calle de las Monjas núm. 7; para tratar con su dueño, calle de los Pastores número 22, informarán.

Por retirarse su dueño de la profesión, se vende la antigua farmacia del Corrillo, situada en el punto más céntrico de la ciudad de Valladolid. Aunque cuenta cien años en el mismo local, ha sido elegantemente reformada y por ser urgente su venta, se cederá en ventajosas condiciones para el comprador.

Dará detalles su propietario D. E. Fernández, Corrillo. 5.

CASA EN VENTA

Calle de la Bondad, núm. 8; para tratar portería da las monjas Agustinas Canónigas.

GARBANZOS

Se vende una partida de ocho fanegas, clase superior, procedentes de la Vega de Herrera.

En esta imprenta se dará razón.

CERDO

Se vende uno bien criado.

La persona que desee adquirirlo, puede dirigirse á la imprenta de este periódico.

CASA EN VENTA

Se vende la señalada con el núm. 42 antiguo y 112 moderno, sita en esta Ciudad, calle Mayor Antigua. El título de propiedad y condiciones de la venta se hallan de manifiesto en la Notaría del Doctor Prada, calle Mayor Pral., números 39 y 41.

SE VENDEN

2000 plantones de chopo castellano, en variados, de tres y cuatro años, á propósito para la plantación.

Para tratar con su dueño Eugenio Domínguez, calle de los Pastores, núm. 48, tienda de vinos y aguardientes.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

TOS PASTILLAS Y PILDORAS **AZOADAS** del **Dr. Morales**

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

M.C.D.2022